COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS, PLOMERÍAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (COMANDO DEL EJÉRCITO - CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO)".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 31 de julio de 2013, se reúnen el TCNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, Jefe de la UOC del COMANDO DEL EJERCITO, la STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ, Asesora Legal de la UOC, el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD, Adjunto de la UOC y el SO INT TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA, Técnico de la UOC, a los efectos de Analizar y Evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS, PLOMERÍAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (COMANDO DEL EJÉRCITO - CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO)"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: **Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad**. Así mismo refiere que todo lo actuado en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas con las Modificaciones de la Ley N° 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051/03; y los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 09/12 de la UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de Carácter Sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la evaluación Técnica de la oferta.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 01/2013, Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, Original de las ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **INGENET S.R.L.**
- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
- **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su primera etapa.

EVALUACIÓN EN SU PRIMERA ETAPA

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial analizando detalladamente el contenido de cada uno.

Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

N°	DOCUMENTOS	OFERENTES		
		INGENET S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	Formulario de oferta y listados de precios debidamente completados y firmados conforme al Formulario Nº 1 del Anexo D de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas)**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al análisis detallado de las documentaciones que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que:

- **Las Empresas INGENET S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COVA DE JUAN RODRIGUEZ cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial, ajustándose a los requisitos de la Carta de Invitación Anexo B.**

En relación a lo expresado precedentemente el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.***
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. .....
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden"*

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de la documentación básica de carácter sustancial y considerado apto para ser analizadas en la siguiente etapa son:

	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**	**Gs. 133.176.900**
2	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**Gs. 134.195.750**
3	**INGENET S.R.L.**	**Gs. 206.783.950**

Una vez agrupada en orden numérico de menor a mayor las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, sin necesidad de correcciones de errores aritméticos, los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su Primera Etapa.

Acto seguido se procede a la Evaluación de las Ofertas en su Segunda Etapa

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

El Presidente del Comité de Evaluación explica la metodología de evaluación que se aplicará en ésta 2° Etapa que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de las ofertas, a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los productos ofertados verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en la **Carta de Invitación Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**

Acto seguido se procede a seleccionar en forma provisoria entre las ofertas calificadas para ésta etapa de la evaluación, conforme a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja que posteriormente será analizada en detalle el cumplimiento con las **Especificaciones Técnicas** solicitadas en el **Anexo C de la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos**.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	GS. 133.176.900

Seguidamente se procede a la evaluación técnica de las ofertas, luego de un análisis de las especificaciones técnicas de los productos ofertados, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el **Anexo C de la Carta de Invitación**.

LOTE Nº 1 – COMANDO DEL EJERCITO

ITEMS	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE
		COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1.	Cadena para motosierra Husw. 55 cm	CUMPLE
2.	Espada para motosierra Husw. 55 cm	CUMPLE
3.	Cadena para motosierra Oleamax de 0,61 cm	CUMPLE
4.	Espada para motosierra Oleamax de 0,61 cm	CUMPLE
5.	Escobillones metalicos para asfaltado	CUMPLE
6.	Escobas metálicas	CUMPLE
7.	Compresor para limpieza	CUMPLE
8.	Juego de Brocha, tamaño mediano y chico, 5 de cada uno	CUMPLE
9.	Succionadores de estaño	CUMPLE
10.	Prensita de mesa	CUMPLE
11.	Pinza punta gruesa	CUMPLE
12.	Pinza punta fina grande	CUMPLE
13.	Estaño para soldar, por metro	CUMPLE
14.	Pegamento la gotita	CUMPLE
15.	Pegamento poxipol	CUMPLE
16.	Limpia contacto	CUMPLE
17.	Cerraduras para puertas	CUMPLE
18.	Pincel Nº 1	CUMPLE
19.	Pincel Nº 2	CUMPLE
20.	Pincel Nº 3	CUMPLE
21.	Pincel Nº 4	CUMPLE
22.	Rodillo de lana	CUMPLE
23.	Rodillo de Pullman	CUMPLE
24.	Lija Nº 080	CUMPLE
25.	Lija Nº 120	CUMPLE
26.	Cordón para desmalezadora, por rollo de 3mmx60 mts	CUMPLE

27.	Regadera de plastico	CUMPLE
28.	Manguera para riego de plastico 1/2	CUMPLE
29.	Hacha con mango de madera	CUMPLE
30.	Tijera para podar grande	CUMPLE
31.	Cinturón soporte para desmalezadora	CUMPLE
32.	Cinta metálica de 50 mts	CUMPLE
33.	Clavo de 1" por kilo	CUMPLE
34.	Cepillo manual para carpinteria	CUMPLE
35.	Hoja de sierrita	CUMPLE
36.	Pinza para electrodo	CUMPLE
37.	Lima triangular de 7"	CUMPLE
38.	Hoja de sierra para cortar carne	CUMPLE
39.	Lima redonda	CUMPLE
40.	Tijera cortachapa tipo americano 254 mm, o superior	CUMPLE
41.	Cal hidratada en bolsa de 40 kg.	CUMPLE
42.	Cal viva en bolsa de 40 kg.	CUMPLE
43.	Yeso en bolsa de un kilo	CUMPLE
44.	Azulejos blanco 15 x 15 cm	CUMPLE
45.	LADRILLO: NO DEBERAN PRESENTAR VITRIFICACIONES Y DEBERAN PRESENTAR UNIFORMIDAD EN LA COCCION. SERAN DE ARCILLA DE LA MEJOR CALIDAD, SONORAS, DE CARAS REGULARES Y PLANAS. SERA UNIFORME Y DE DIMENSIONES ESTABLES:(0.04x0.12x0.23) COMO MINIMO.	CUMPLE
46.	**TEJA** DE CERAMICA DE 1RA CALIDAD, SERÁN TEJAS REPRENSADAS DE PRIMERA "A", CON UNA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE 200 KG. A 250 KG., RESISTENCIA AL IMPACTO DE 30 A 60 CM DE ALTURA, NO PERMEABLE EN 24 HS., SIN SALES SOLUBLES Y UNA ABSORCIÓN MÁXIMA DEL 10% DE HUMEDAD, TODAS DEBERÁN SER TIPO A, TAPA Y CANAL SIN DEFORMACIONES, FISURAS, DE COLOR UNIFORME, EXFOLIACIONES, PUNTAS ROTAS Y SIN MANCHAS OBSCURAS O CLARAS.	CUMPLE
47.	**ARENA LAVADA:** (DEBERAN SER LIMPIAS, ESTAR LIBRES DE SALES, SUSTANCIAS ORGANICAS Y/O ARCILLAS ADHERIDAS A LOS GRANOS. SU COMPOSICION GRANULOMETRICA SERA LA MAS VARIADA POSIBLE ENTRE 0,2 y 1,5 mm), POR CARGA DE 5 M3	CUMPLE
48.	Cemento tipo 2 en bolsa que contenga 50 kg	CUMPLE
49.	Cemento blanco en bolsa que contenga 50 kg	CUMPLE
50.	Pegamento cerámico 30 kg	CUMPLE
51.	Arena gorda, por carga de 5 M3	CUMPLE
52.	Tapa inodoro	CUMPLE
53.	Inodoro de color	CUMPLE
54.	Tornillos sanitarios, (tornillos y tarugos)	CUMPLE
55.	Bajada de cisterna emburtir Nº 4 de 1,60m	CUMPLE
56.	Llave de paso de 3/4 sin campana	CUMPLE
57.	Llave de paso de 1/2 con campana	CUMPLE
58.	Llave de paso de 1/2 sin campana	CUMPLE
59.	Llave de paso de 1/2 cromada FV	CUMPLE
60.	Llave de paso de 1/2 bronce	CUMPLE
61.	Cinta teflón tamaño grande	CUMPLE
62.	Cabo de 0,5 mm	CUMPLE
63.	Llave de exclusa de 1 pulg	CUMPLE
64.	Conexiones plast. 0,40	CUMPLE
65.	Conexiones cromada 0,40	CUMPLE

66.	Duchas plasticas para agua fria	CUMPLE
67.	Duchas electricas	CUMPLE
68.	Canillas de bronce 1/2	CUMPLE
69.	Canillas de plastico con pico de 1/2	CUMPLE
70.	Canillas para lavatorio plastico 1/2	CUMPLE
71.	Canillas FV para lavatorio 1/2	CUMPLE
72.	Sopapa para inodoro	CUMPLE
73.	Lavatorio sin pedestal	CUMPLE
74.	Lavatorio con pedestal	CUMPLE
75.	Bajada para lavatorio	CUMPLE
76.	Rejillas 15x15 plastico	CUMPLE
77.	Valvulas para canillas de 1/2	CUMPLE
78.	Caños soldable PVC 1/2	CUMPLE
79.	Caños para agua plastico 1/2	CUMPLE
80.	Caño plastico PVC de 40mm, tiras de 6mts	CUMPLE
81.	Caño plastico PVC de 50mm, tiras de 6mts	CUMPLE
82.	Caño plastico PVC de 100mm, tiras de 6mts	CUMPLE
83.	Caño plastico AP de 1" de 6mts	CUMPLE
84.	Caño negro para agua de 3/4	CUMPLE
85.	Codo de 90º PVC roscable de 1/2"	CUMPLE
86.	Codo de 90º PVC p/desague primario 100mm	CUMPLE
87.	Codo de plastico de 40mm	CUMPLE
88.	Codo de 90º PVC p/desague secundario,buje largo de 40 mm	CUMPLE
89.	Codo de 45º PVC p/desague secundario de 40 mm	CUMPLE
90.	Codo de 40x90mm plastico	CUMPLE
91.	Codo de 3/4" plastico	CUMPLE
92.	Codo de 90º PVC p/desague primario 50mm	CUMPLE
93.	Codo de 100x90mm plastico	CUMPLE
94.	Codo de 100x45mm plastico	CUMPLE
95.	Caja sifonada 150x150x50mm c/ rejilla	CUMPLE
96.	Alma doble de 1"	CUMPLE
97.	Tapon roscable macho de 1/2	CUMPLE
98.	Adhesivo plastico 75 gr	CUMPLE
99.	Unión doble 1/2	CUMPLE
100.	Unión doble 3/4"	CUMPLE
101.	Unión doble 1"	CUMPLE
102.	Codo de 1/2	CUMPLE
103.	Unión sencilla 1/2	CUMPLE
104.	Union T de 1/2	CUMPLE
105.	Union T de 1"	CUMPLE
106.	Union T de 3/4"	CUMPLE
107.	Unión de reduccion 1 x3/4	CUMPLE
108.	Porta rollo, para papel	CUMPLE
109.	Jabonera	CUMPLE
110.	Inodoro color blanco	CUMPLE
111.	Campana para llave de paso	CUMPLE
112.	Varillas de hierro de 6mm	CUMPLE
113.	Balde plastico para albañileria	CUMPLE
114.	Cuchara para albañilería mediano	CUMPLE
115.	Cola adhesiva para madera, por kilo	CUMPLE
116.	Tirante de madera de cedro	CUMPLE
117.	Vidrio sencillo de 2 mm	CUMPLE
118.	Cisterna de inodoro para baño	CUMPLE
119.	Mecanismo p/Cisterna	CUMPLE
120.	Flotador para cisterna de inodoro	CUMPLE
121.	Mingitorio de pared y Accesorios	CUMPLE

122.	Membrana asfaltica c/aluminio de 4""	CUMPLE
123.	Bitumex (asfalto liquido), por litro	CUMPLE
124.	Madera terciada de 4 mm, por plancha	CUMPLE
125.	Piso calcareo 30 x 30 cm	CUMPLE
126.	Tirante de madera de guayaibi	CUMPLE
127.	Postes de cemento H°/A° de 3 mts, cabeza curvo	CUMPLE
128.	Alambre de puas, por rollo de 400 mts	CUMPLE
129.	Alambre dulce, por kilo	CUMPLE
130.	Alambre de Atar por Kilo	CUMPLE
131.	Alambre Tejido N° 14 de 2 mts de altura, por metro	CUMPLE
132.	Chapas de cinc ondulada N° 28, 14 pies, ancho 0,90m, largo 4,27 m	CUMPLE
133.	Tirante de madera de Curupa"y de 2" x 5", por 5 mts	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en relación a lo solicitado **en el Anexo C de la Carta de Invitación** se concluye que:

Las ofertas de las Empresas INGENET S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COVA DE JUAN RODRIGUEZ se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**
6. ....."

Se da por concluida el Análisis y Evaluación de la Segunda Etapa, acto seguido se procede a realizar el Análisis y Evaluación en la Tercera Etapa.

3- EVALUACIÓN EN SU TERCERA ETAPA - EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y EXPERIENCIA

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica del oferente, a fin de comprobar que la misma cuente con la suficiente calificación y capacidad necesaria para contratar con el Estado Paraguayo.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente pasa a analizarse las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal del oferente, requeridos en la **Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación**

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal en contratar con el Comando del Ejército.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTE
		COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE**

2	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	**CUMPLE**
4	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta.	**CUMPLE**
5	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**
6	Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	**CUMPLE**

Conforme al análisis y evaluación realizada para determinar la Capacidad Legal del oferente en Contratar con el Estado Paraguayo se concluye:

- Que **la Empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ** tiene la Capacidad Legal de contratar con el Comando del Ejército.

El análisis y evaluación se realizaron a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal de contratar con el Estado Paraguayo y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación**.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente pasa a analizarse las documentaciones que acrediten la Capacidad Financiera del oferente, requeridos en la **Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación**

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES
		COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	Balances de los tres últimos Ejercicios Fiscales, (2010, 2011 y 2012).	**CUMPLE**
2	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, el volumen anual del negocio deberá ser 30%, como mínimo, del monto total de lo ofertado, estos serán el resultados para le análisis, de los tres (3) últimos años, (2010, 2011 y 2012).	**CUMPLE**

Conforme al análisis y evaluación realizada para determinar la Capacidad Financiera del oferente en Contratar con el Estado Paraguayo se concluye:

- Que **la Empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ** tienen la Capacidad Financiera de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.

El análisis y evaluación se realizaron a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera de contratar con el Estado Paraguayo y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación**.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Seguidamente pasa a analizarse las documentaciones que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica del oferente, requeridos en la **Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación**

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Experiencia y Capacidad Técnica en ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES
		COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	Capacidad de provisión de los bienes en caso de ser adjudicado	**CUMPLE**
2	Capacidad de Provisión en tiempo y forma de los bienes ofertados, a satisfacción del a convocante.	**CUMPLE**

Conforme al análisis y evaluación realizada para determinar la Experiencia y Capacidad Técnica del oferente en Contratar con el Estado Paraguayo se concluye:

- Que **la Empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ** tienen la Experiencia para contratar con el Comando del Ejército.

El análisis y evaluación se realizaron a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Experiencia y Capacidad Técnica de contratar con el Estado Paraguayo y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación**.

Se da por concluida el Análisis y Evaluación de la Tercera Etapa, acto seguido se procede a realizar la Cuarta y Última Etapa.

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su Cuarta Etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de análisis y evaluación de ofertas se iniciaron a las 07:00 horas del día 31 de julio de 2013 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16: 00 hs del mismo día.

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones de la **Carta de Invitación y sus Anexos**.

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- Primera Etapa: las ofertas fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Así mismo las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **INGENET S.R.L.**
- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
- **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**

1.2.- Segunda Etapa: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria, entre las ofertas calificadas aptas para ser analizadas en ésta etapa de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en la **Carta de Invitación, Anexo C Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos**, cuyo resultado fue como sigue.

- **Las oferta de la la Empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas solicitadas.**

1.3.- Tercera Etapa: en ésta se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de la Empresa de Contratar, cuyo resultado fue como se detalla más abajo:

- Que **las oferta de la Empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ t**ienen la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia de contratar con el **COMANDO DEL EJERCITO**.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS, PLOMERÍAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (COMANDO DEL EJÉRCITO - CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO)" a la Empresa oferente que se menciona más abajo por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir sus precios ofertados razonable y conveniente para la Institución.**

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	GS. 133.176.900

Se da por concluida el análisis y evaluación siendo las 17:00 horas del día 31 de julio de 2013.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA ZALAZAR
SO INT – Técnico de la UOC

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – Adjunto de la UOC

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Asesor Legal UOC N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM – JEFE UOC